Generado: 16 December, 2025, 13:26	

Reclamar al inem?	
Escrito por benjis - 24/11/2012 09:14	

A mi mujer le han aprobado la prestacion por desempleo, la despidieron con un ERE que hicieron a media plantilla mas una bajada de jornal desapareciendo unos pluses de la nomina, en concreto en las 2 y media ultimas nominas.

Esas 2 cosas se denunciaron, acaba de salir el juicio el ere a favor de la empresa y la desaparicion de los pluses a favor de los trabajadores, por lo cual deben de abonar los pluses de esas 2 y media ultimas nominas.

Mi pregunta es los certificados que mando la empresa al inem de los ultimos 6 meses y con los cuales sacaron la base reguladora y esta aprobada esta mal, pues ahora al ganar el juicio y tener que abonar la empresa los pluses los certificados de las 3 ultimas nominas es superior, con lo cual hubiera tenido una base reguladora mayor.

Se puede recurrir al inem,pedir nuevo certificado a la empresa con los salarios que hubieran sido los justos con sus pluses,pues los quito sin ser legal asi lo ha dicho la justicia,pero a que a mi mujer le fastidio al arreglar la prestacion por tener ultimas 3 nominas mas bajas de lo normal.

Re: Reclamar al inem ? Escrito por tucapital.es - 27/11/2012 09:07	
Sí, claro. Puedes hacerlo. También podéis presentar la sentencia del juez. Salu2.	